



## Reglamento Promoción EC REWARDS: ¡Crispers® Lovers!

El presente reglamento establece los lineamientos para la promoción llamada “**EC REWARDS: ¡Crispers® Lovers!**” en Chili’s Costa Rica. Todos nuestros clientes por el solo hecho de participar aceptan todas las condiciones de este reglamento en forma absoluta, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de Chili’s Costa Rica. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

### Bases de la promoción:

1. Del miércoles 18 al domingo 22 de marzo 2020, en nuestros 4 restaurantes y durante nuestro horario de atención, tendremos disponible la promoción exclusiva para miembros de Email Club: “**¡Crispers® Lovers!**”.
2. Durante esta promoción podrás adquirir cualquiera de nuestras 3 presentaciones de Crispy Chicken Crispers® por solo **₡4.950 i.i.** (*Precio regular ₡6.950 i.i.*).
3. Las presentaciones disponibles en esta promoción son:
  - BBQ Mango Chicken Crispers®
  - Crispy Chicken Crispers®
  - Honey Chipotle Chicken Crispers®
4. El suscriptor debe presentar el correo de la promoción, en su dispositivo electrónico o de manera impresa, en conjunto con su cédula de identidad, para validar la suscripción y disfrutar de la promoción.
5. El suscriptor puede comprar cuantos platos de **Crispy Chicken Crispers®** desee, para él y sus acompañantes, aunque estos no sean suscriptores.
6. Esta promoción no aplica en conjunto con otros descuentos o regalías de:
  - 🌶️ Descuentos en tarjetas de Banco Nacional.
  - 🌶️ Weekend Specials.
  - 🌶️ Descuento de cumpleaños de Email Club.
  - 🌶️ Otros descuentos o regalías de Email Club.
  - 🌶️ Tarjetas de descuento.
  - 🌶️ Convenios empresariales.
7. No aplica con otras promociones que así lo indiquen en sus respectivos reglamentos.
8. Esta promoción aplica únicamente para consumo en restaurantes.
9. No aplica en plataformas de servicio express (Uber Eats, Glovo, etc).
10. Cualquier ingrediente que no se encuentre en la receta original de los productos indicados en este reglamento, se cobrará como adicional, al 100% de su precio.